



Teatroxlaidentidad 2010

*"10 años de teatroxlaidentidad.
200 años de nuestra identidad."*

Teatroxlaidentidad llama a concurso de espectáculos teatrales terminados para integrar el ciclo 2010.

Teatroxlaidentidad se conforma a sí mismo como una entidad solidaria, absolutamente sin fines de lucro, que pone al servicio de la causa de Abuelas de Plaza de Mayo y de la restitución de sus nietos, con identidades falseadas desde la última dictadura militar, la potencia del hecho teatral y la capacidad de comunicación del instante dramático. Y, a la vez, intenta encontrar también una identidad de teatristas comprometidos con su sociedad a través de la militancia en su arte. Es por ello que el ciclo es un evento con entrada gratuita para configurar un hecho cuya masividad ayude a llegar a la mayor cantidad de jóvenes posible. Este mismo sentido solidario tienen los concursos convocados cuyo objetivo no es una competencia, ya que sus resultados siempre serán inevitablemente subjetivos, sino hacer posible el evento en sí.

El desafío para el 2010 es multiplicar el alcance de los espectáculos, llegando a muchísimos más espectadores. El propósito es crecer en calidad artística, lo que significa crecer en la potencia emisora del mensaje y en las posibilidades de recuperación de los nietos.

TXI se propone realizar el evento más potente de su historia que demuestre los lazos entre el pasado y la posibilidad de andar los caminos de la verdad y la justicia.

Teatroxlaidentidad seguirá multiplicando su tarea hasta que el último de los 400 jóvenes que aun restan por encontrar, conozca su verdadera identidad.



Bases del Concurso de espectáculos terminados

- 1) La temática será acerca de la identidad **en forma directa**, (es decir, acerca del tema de la apropiación de niños durante la última dictadura militar), **o indirecta** (es decir que hable de la identidad en general). Puede ser o no, sobre casos reales y no se descartan hechos performáticos. De tratarse de casos reales especificar el caso. El jurado tomará como punto a favor en el momento de selección el que el espectáculo sea de temática directa, pero ello no será determinante.
- 2) Los espectáculos serán seleccionados por una Comisión veedora. Sus miembros serán personas destacadas en el ambiente teatral, avalados por su trayectoria dentro del ciclo de teatroxlaidentidad durante estos años. El dictamen de la comisión veedora será inapelable e inamovible.
- 3) Los espectáculos deberán ser de no más de 90 minutos de duración, sin ninguna restricción en su mínimo. La duración se refiere al tiempo neto del espectáculo terminado.
- 4) La presentación deberá hacerse en formato DVD. Cuatro copias. Acompañada de una carpeta con historial de la obra (lugar y fechas de representaciones anteriores, cantidad de representaciones, premios, programas de mano, etc...) y datos de todos sus representantes. Curriculum Vitae todo por cuadruplicado. La grabación en dvd no deberá tener importantes niveles de efectos de edición. En caso de ser así, la propuesta podrá ser desechada por este motivo.
- 5) Habrá una pre-selección a partir del material presentado en DVD. Dado ese resultado se invitarán a los espectáculos seleccionados a una segunda instancia. La comisión veedora, pondrá fecha, hora y lugar de representación directa, en una sala de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la selección final será en base a esa representación.
- 6) La recepción del material será los días Lunes y Martes a partir del 1 de Marzo, hasta el 16 del mismo mes. O sea 1, 2, 8, 9, 15 y 16 de Marzo de 2010. Horario de recepción del material de 17 a 20 horas, en Teatro LA COMEDIA. Rodríguez Peña 1062 C.A.B.A
- 7) El resultado de la preselección se dará a conocer en el mes de



Abril. La fecha, hora y lugar de representación de la segunda instancia evaluativa, se dará a conocer por medio de llamado Telefónico a cada elenco preseleccionado.

8) El ciclo se llevará a cabo en la segunda mitad del 2010, no estando todavía las fechas cerradas. Dichas fechas estarán claras los primeros días de Febrero de 2010 y se publicarán en la página web: www.teatroxlaidentidad.net

9) Cada grupo podrá presentar más de un espectáculo, pero el jurado elegirá solo uno de ellos.

10) En cuanto a los actores y demás rubros técnicos, de participar en más de un espectáculo seleccionado, se sugerirá que se hagan los reemplazos pertinentes para que cada persona participe en solamente un espectáculo. En caso de no poder hacerse dichos reemplazos, la obra podrá ser descartada para que algún integrante no participe dos veces.

11) No podrán elegirse espectáculos en los que participen miembros de la Comisión veedora en ningún rubro.

12) No hay un mínimo de espectáculos para seleccionar, y el concurso podrá incluso (si bien no es lo deseable) declararse desierto.

13) El grupo de trabajo deberá ser capaz de llevar adelante las funciones en forma de autogestión. TXI garantiza las salas de Teatro o ámbito para las mismas, un ensayo general en dicho espacio y la prensa y difusión (afiches, volantes, programas y medios).

14) Los espectáculos seleccionados deberán ser representados solamente en el ciclo de txi durante el período que dure. Luego del fin del mismo, cada obra vuelve a ser manejada por el grupo que la representa.

15) Los espectáculos deben ser simples en su resolución (escenografía, armado y desarme) y deberán compartir con otros espectáculos el espacio que se les asigne. Por lo que su armado y desarmado no deben superar los 30 minutos.

16) Las funciones son gratuitas, no percibiendo cachet alguno ninguno de los integrantes de los elencos ni de la comisión organizadora, por lo que los autores ceden sus derechos sin percibir monto alguno por las representaciones de la obra durante el ciclo. En ese sentido, los



autores deberán hacer el trámite que teatroxlaidentidad les indique ante Argentores.

17) Cada espectáculo seleccionado deberá designar un productor ejecutivo quien deberá trabajar necesariamente en la Comisión de Producción de TxI. Es condición "sine qua non" la presencia y participación del representante de la producción ejecutiva en las reuniones de producción. Este cargo no puede ser rotativo y no requiere de conocimientos ni experiencia previa, pero sí de mucho compromiso. Los días de reunión de dicha comisión se darán a conocer una vez que el espectáculo quede seleccionado.

18) Cada proyecto seleccionado quedará en contacto con TxI a través de una Comisión de Contacto desde que la obra es elegida hasta la finalización del ciclo.

19) La comisión organizadora de Teatroxlaidentidad designará el teatro o ámbito en la que se represente cada obra.

20) Conformarán el ciclo, además de los espectáculos que salgan de este concurso, obras ganadoras del concurso de textos teatrales y espectáculos realizados a pedido por la comisión organizadora a personalidades destacadas del quehacer teatral.

Comisión de dirección de Teatroxlaidentidad